



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal de productos fabricados
por HEALTHEC LABORATORIOS

Categoría: Alerta Sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: productos fabricados por el establecimiento HEALTHTEC LABORATORIOS.

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 10 de julio de 2025

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alerta a las instituciones del sector Salud Público y Privado, a los distribuidores, a los profesionales de la salud y a la población en general sobre la comercialización ilegal de productos fabricados por el establecimiento HEALTHTEC LABORATORIOS.

Esta alerta sanitaria se emite a partir del análisis técnico-documental de la información, en el que se identificó que el establecimiento denominado HEALTHTEC LABORATORIOS no cuenta con licencia sanitaria emitida por esta comisión federal. Asimismo, se tiene conocimiento de la comercialización ilegal del producto Rivaxan (Rivaroxabán) con número de lote RIV0921 y fecha de caducidad DIC 2026, el cual ostenta un registro sanitario apócrifo.

A continuación, se muestra la imagen del producto comercializado ilegalmente para su identificación:



Ostenta Registro Sanitario 937M2000 IV SSA

Por lo anterior, ningún producto fabricado por HEALTHTEC LABORATORIOS, está autorizado por esta comisión federal para su comercialización en México, lo que representa un riesgo para la salud de la

población, ya que no se cuenta con evidencia sobre la calidad de las materias primas, ni del proceso de fabricación, almacenamiento y transporte. Además, se desconoce si cuenta con estudios que avalen la calidad, seguridad y eficacia de los productos que elaboran.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general y profesionales de la salud:

- No prescribir el producto **Rivaxan** (Rivaroxabán) 20mg, en cualquier presentación, con cualquier número de lote y fecha de caducidad, así como cualquier otro producto fabricado por HEALTHTEC LABORATORIOS y en caso de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la denuncia sanitaria correspondiente.
- No adquirir ni utilizar medicamentos que ostenten en su presentación idioma diferente al español y que el registro sanitario no sea emitido por COFEPRIS.
- Verificar que los productos cuenten con un registro sanitario autorizado en México y en caso de que exista duda sobre su originalidad, contactar al titular del registro sanitario para que confirme su autenticidad. En el siguiente hipervínculo se puede buscar el nombre de los titulares Consulta de Registros Sanitarios.
- Adquirir medicamentos únicamente en los establecimientos formalmente constituidos, que cuenten con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento.
- Si utilizó el producto antes referido y presentó cualquier reacción adversa o malestar, repórtelo en el siguiente enlace en línea o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

A Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento que otorga esta comisión federal; de igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.
- Se recomienda consultar el Listado de Distribuidores Irregulares emitido por esta comisión federal.

COFEPRIS mantiene acciones de vigilancia sanitaria, por lo que informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

